

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **19 de diciembre de 2023**.

Siendo las **10:04** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

VOCALES:

D^a. MARÍA LOURDES GIL MORA.

D^a. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

SECRETARIA:

D^a. MARTA ESTEBAN RODRÍGUEZ.

INVITADOS:

D^a. PALOMA MUÑOZ DE LUCAS SERRANO (T.A.G. DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN)

D^a. CLARA PATRICIO CALVÉ (T.A.G. DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN)

D^a. ALICIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (T.A.G. DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN)

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS EL DÍA 5 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2023.**
- 2. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE LOS EQUIPOS DE DESFIBRILADORES PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO MÓSTOLES. POR LOTES. EXPTE C035/CON/2023-126.**
- 3. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRABAJOS DE IMPRENTA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/037/CON/2023-121 SARA.**
- 4. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA “PROGRAMA CON ADOLESCENTES EN MÓSTOLES- 2023-2024. EXPTE C/048/CON/2023-097.**
- 5. MANIFIESTACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) Y APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA “PROGRAMA CON ADOLESCENTES EN MÓSTOLES- 2023-2024. EXPTE C/048/CON/2023-097.**

1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS EL DÍA 5 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

- En sesión no pública

Examinadas las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 5 y 12 de diciembre de 2023, las mismas resultan aprobadas por unanimidad.

2. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE LOS EQUIPOS DE DESFIBRILADORES PARA LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO MÓSTOLES. POR LOTES. EXPTE C035/CON/2023-126.

- En sesión no pública

Se informa, por la Secretaria de la Mesa que han sido presentadas **cuatro** ofertas a la licitación. Asimismo, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa exigida en la cláusula 25ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 12 de diciembre de 2021, del siguiente tenor literal:

“Se emite este informe para valorar, conforme a lo dispuesto en la cláusula 25ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, la documentación administrativa aportada por las mercantiles que han concurrido a la licitación.

1. CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L. (LOTE Nº 1): La documentación se considera INCOMPLETA, deberá aportar, conforme al apartado 17 y 18 del Anexo I del PCAP, la siguiente documentación:

- a. Compromiso de suscribir una póliza seguro de responsabilidad civil que cubra el riesgo asociado al uso de los equipos o del personal formado, según la legislación aplicable, constituido expresamente a tales efectos con un capital mínimo de 300.000,00 €.

2. ALMAS INDUSTRIES BSAFE, S.L. (LOTE Nº 1 Y 2): La documentación se considera INCOMPLETA, deberá aportar la siguiente documentación:

- a. Anexo III del PCAP.

En el Anexo III aportado por el licitador se responde contradictoriamente a una de las preguntas realizadas. Por un lado, manifiesta que la empresa emplea a más de 50 trabajadores cuando por otro señala que en aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, no está obligada a la elaboración e implantación de un plan de igualdad (a día de la fecha el apartado 1º del citado artículo

señala que es obligatorio tener un plan de igualdad en todas las empresas con más de 50 trabajadores).

3. **TECHNOLOGY 2050 S.L.:** La documentación se considera INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:

- **DEUC** (Documento Europeo Único de Contratación).

El DEUC aportado por el licitador señala que el operador económico es una persona física (D. Vicente Bermúdez Martínez) y no la mercantil Technology 2050, S.L. Asimismo, no ha indicado el lote o lotes a los que desea presentar una oferta.

- a. Compromiso de suscribir una póliza seguro de responsabilidad civil que cubra el riesgo asociado al uso de los equipos o del personal formado, según la legislación aplicable, constituido expresamente a tales efectos con un capital mínimo de 300.000,00 €.

4. **ANEK S-3, S.L. (LOTE Nº 1 Y 2):** La documentación se considera COMPLETA. “

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por la mercantil **ANEK S-3, S.L.**; igualmente se **acuerda requerir** a las mercantiles **CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.**, **ALMAS INDUSTRIES BSAFE, S.L.** y **TECHNOLOGY 2050, S.L.**, la documentación descrita anteriormente.

3. **APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRABAJOS DE IMPRENTA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/037/CON/2023-121 SARA.**

- En sesión pública

A continuación, por parte de la Secretaria de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las seis licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. **GRAFICAS LA PAZ, S.A:** **LOTE 2** (Material impreso de carácter institucional (Instancias, tarjetas, hojas de reclamaciones, actas de inspección, etc.). **A) Oferta Económica:** Porcentaje de baja a los precios unitarios, que incluye todos los trabajos detallados en los cuadros de precios unitarios descritos en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT): **36,32 %**. **B) Reducción de los plazos de entrega:**

- Entrega de URGENCIAS EN DIGITAL en el mismo día laborable que se solicite: **NO**
- Entrega de URGENCIAS EN DIGITAL CON MANIPULACIÓN POSTERIOR en 1 día laborable: **SI***
- Entrega de URGENCIAS EN MÁQUINA OFFSET en 2 días laborables: **SI***
- Entrega de TRABAJOS QUE SEAN EN IMPRESIÓN DIGITAL: TARJETAS, CARTAS, POSTALES, TRÍPTICOS, DÍPTICOS, SOBRES, BOLSAS en 3 días laborables: **SI***
- Entrega de TRABAJOS QUE SEAN EN IMPRESIÓN OFFSET: TARJETAS, CARTAS, POSTALES, TRÍPTICOS, DÍPTICOS, TALONARIOS. en 4 días laborables: **SI***

** Hora límite de recepción de pedidos para cumplir con las entregas, las 10.00 am.*

2. IMPAOR, S.A.: LOTE 3 (Material impreso de carácter tributario, sancionador y/o relacionado con la Hacienda Municipal, en su caso, ensobrado y puesto a disposición de la empresa que preste los servicios postales y telegráficos).

A) Oferta Económica: Porcentaje de baja a los precios unitarios, que incluye todos los trabajos detallados en los cuadros de precios unitarios descritos en el ANEXO II del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT): **6,9 %.** **B) Reducción de los plazos de entrega:**

Plazo de entrega en caso de urgencia:

- Entrega en 6 días laborables:
- Entrega en 4 días laborables:
- Entrega en 2 días laborables: **X**

3. PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.: LOTE 1 (Material impreso de comunicación diversa (flyers, carteles, trípticos, programas, tarjetones, entradas, rótulos, vinilos, etc.). **A) Oferta Económica:** Porcentaje de baja a los precios unitarios, que incluye todos los trabajos detallados en los cuadros de precios unitarios descritos en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT): **20,20 %.** **B) Reducción de los plazos de entrega:**

- Entrega de URGENCIAS EN DIGITAL en el mismo día laborable que se solicite: **SI**
- Entrega de URGENCIAS EN DIGITAL CON MANIPULACIÓN POSTERIOR en 1 día laborable: **SI**
- Entrega de URGENCIAS EN MÁQUINA OFFSET en 2 días laborables: **SI**
- Entrega de TRABAJOS QUE SEAN EN IMPRESIÓN DIGITAL: TARJETAS, CARTAS, POSTALES, TRÍPTICOS, DÍPTICOS, SOBRES, BOLSAS en 3 días laborables: **SI**

- Entrega de TRABAJOS QUE SEAN EN IMPRESIÓN OFFSET: TARJETAS, CARTAS, POSTALES, TRÍPTICOS, DÍPTICOS, TALONARIOS. en 4 días laborables: **SI**

LOTE 2 (Material impreso de carácter institucional (Instancias, tarjetas, hojas de reclamaciones, actas de inspección, etc.). **A) Oferta Económica:** Porcentaje de baja a los precios unitarios, que incluye todos los trabajos detallados en los cuadros de precios unitarios descritos en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT): **46,00 %**. **B) Reducción de los plazos de entrega:**

- Entrega de URGENCIAS EN DIGITAL en el mismo día laborable que se solicite: **SI**
- Entrega de URGENCIAS EN DIGITAL CON MANIPULACIÓN POSTERIOR en 1 día laborable: **SI**
- Entrega de URGENCIAS EN MÁQUINA OFFSET en 2 días laborables: **SI**
- Entrega de TRABAJOS QUE SEAN EN IMPRESIÓN DIGITAL: TARJETAS, CARTAS, POSTALES, TRÍPTICOS, DÍPTICOS, SOBRES, BOLSAS en 3 días laborables: **SI**
- Entrega de TRABAJOS QUE SEAN EN IMPRESIÓN OFFSET: TARJETAS, CARTAS, POSTALES, TRÍPTICOS, DÍPTICOS, TALONARIOS. en 4 días laborables: **SI**

4. SUMINISTROS INTEGRALES DISTRIPIPER, S.L.: LOTE 1 (Material impreso de comunicación diversa (flyers, carteles, trípticos, programas, tarjetones, entradas, rótulos, vinilos, etc.). **A) Oferta Económica:** Porcentaje de baja a los precios unitarios, que incluye todos los trabajos detallados en los cuadros de precios unitarios descritos en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT): **3 %**. **B) Reducción de los plazos de entrega:**

- Entrega de URGENCIAS EN DIGITAL en el mismo día laborable que se solicite: **SI**
- Entrega de URGENCIAS EN DIGITAL CON MANIPULACIÓN POSTERIOR en 1 día laborable: **SI**
- Entrega de URGENCIAS EN MÁQUINA OFFSET en 2 días laborables: **SI**
- Entrega de TRABAJOS QUE SEAN EN IMPRESIÓN DIGITAL: TARJETAS, CARTAS, POSTALES, TRÍPTICOS, DÍPTICOS, SOBRES, BOLSAS en 3 días laborables: **SI**
- Entrega de TRABAJOS QUE SEAN EN IMPRESIÓN OFFSET: TARJETAS, CARTAS, POSTALES, TRÍPTICOS, DÍPTICOS, TALONARIOS. en 4 días laborables: **SI**

LOTE 2 (Material impreso de carácter institucional (Instancias, tarjetas, hojas de reclamaciones, actas de inspección, etc.). **A) Oferta Económica:** Porcentaje de baja a los precios unitarios, que incluye todos los trabajos detallados en los cuadros de precios unitarios descritos en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT): **5,00 %**. **B) Reducción de los plazos de entrega:**

- Entrega de URGENCIAS EN DIGITAL en el mismo día laborable que se solicite: **SI**
- Entrega de URGENCIAS EN DIGITAL CON MANIPULACIÓN POSTERIOR en 1 día laborable: **SI**
- Entrega de URGENCIAS EN MÁQUINA OFFSET en 2 días laborables: **SI**
- Entrega de TRABAJOS QUE SEAN EN IMPRESIÓN DIGITAL: TARJETAS, CARTAS, POSTALES, TRÍPTICOS, DÍPTICOS, SOBRES, BOLSAS en 3 días laborables: **SI**
- Entrega de TRABAJOS QUE SEAN EN IMPRESIÓN OFFSET: TARJETAS, CARTAS, POSTALES, TRÍPTICOS, DÍPTICOS, TALONARIOS. en 4 días laborables: **SI**

5. **ROTAGRAMA, S.L.:** **LOTE 3** (Material impreso de carácter tributario, sancionador y/o relacionado con la Hacienda Municipal, en su caso, ensobrado y puesto a disposición de la empresa que preste los servicios postales y telegráficos). **A) Oferta Económica:** Porcentaje de baja a los precios unitarios, que incluye todos los trabajos detallados en los cuadros de precios unitarios descritos en el ANEXO II del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT): **23,22 %**. **B) Reducción de los plazos de entrega:**

Plazo de entrega en caso de urgencia:

- Entrega en 6 días laborables:
- Entrega en 4 días laborables:
- Entrega en 2 días laborables: **X**

6. **PRODUCCIONES MIC, S.L.:** **LOTE 1** (Material impreso de comunicación diversa (flyers, carteles, trípticos, programas, tarjetones, entradas, rótulos, vinilos, etc.). **A) Oferta Económica:** Porcentaje de baja a los precios unitarios, que incluye todos los trabajos detallados en los cuadros de precios unitarios descritos en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT): **17,00 %**. **B) Reducción de los plazos de entrega:**

- Entrega de URGENCIAS EN DIGITAL en el mismo día laborable que se solicite: **SI**
- Entrega de URGENCIAS EN DIGITAL CON MANIPULACIÓN POSTERIOR en 1 día laborable: **SI**
- Entrega de URGENCIAS EN MÁQUINA OFFSET en 2 días laborables: **SI**

- Entrega de TRABAJOS QUE SEAN EN IMPRESIÓN DIGITAL: TARJETAS, CARTAS, POSTALES, TRÍPTICOS, DÍPTICOS, SOBRES, BOLSAS en 3 días laborables: **SI**
- Entrega de TRABAJOS QUE SEAN EN IMPRESIÓN OFFSET: TARJETAS, CARTAS, POSTALES, TRÍPTICOS, DÍPTICOS, TALONARIOS. en 4 días laborables: **SI**

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) a la Concejalía de Hacienda y Presidencia, para su estudio y emisión de informe al respecto.

4. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA “PROGRAMA CON ADOLESCENTES EN MÓSTOLES- 2023-2024. EXPTE C/048/CON/2023-097.

- En sesión no pública

La Secretaria de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios que dependen de un juicio de valor) de las ocho ofertas admitidas en el procedimiento, emitido por el Técnico de Juventud, de la Concejalía de Juventud y Cooperación, fechado digitalmente el 12 de diciembre de 2023, y cuyo resumen es el siguiente:

“Una vez recibida la documentación remitida por el departamento de Contratación, se procede a la lectura del Plan de Trabajo de las ofertas presentadas, aportado en el sobre número 2 por los siguientes licitadores:

- **Pebetero Servicios y Formación S.L.**
- **Nascor Formación S.L.**
- **Ideotur S.L.L.**
- **7 Estrellas Educación y Ocio S.L.**

(...)

Se han valorado, para otorgar la puntuación referida, los apartados señalados en la tabla contenida en ése mismo punto, obteniendo como resultado las conclusiones y puntuaciones reflejadas a continuación

a) Fundamentación, objetivos y metodología del proyecto a desarrollar:
Puntuación máxima: 6,00 puntos.



Ayuntamiento de Móstoles

Apartado / Licitador	Pebetero Servicios y Formación S.L.	Nascor Formación S.L.	Ideotur S.L.L.	7 Estrellas Educación y Ocio S.L.
Fundamentación	2,00 puntos	1,00 punto	2,00 puntos	2,00 puntos
Objetivos generales y específicos	2,00 puntos	0 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos
Metodología de la intervención propuesta	2,00 puntos	0 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos
Total apartado a)	6,00 puntos	1,00 puntos	6,00 puntos	6,00 puntos

Como se puede apreciar, todos los licitadores menos uno, obtienen la mayor puntuación posible. Con lógicas diferencias y matices entre las diferentes propuestas, todos ofrecen coherencia entre los tres apartados que se debían formular. El que obtiene la menor puntuación presenta una fundamentación poco consistente y no formula ni objetivos ni metodología como tales, de ahí la puntuación obtenida.

b) Organización y temporalización de una sesión tipo (o habitual). Puntuación máxima: 4,00 puntos.

Apartado / Licitador	Pebetero Servicios y Formación S.L.	Nascor Formación S.L.	Ideotur S.L.L.	7 Estrellas Educación y Ocio S.L.
Organización de las actividades a desarrollar	0,25 puntos	0 puntos	1,00 punto	1,00 punto
Recursos materiales para el desarrollo de las mismas	1,00 punto	0 puntos	1,00 punto	1,00 punto
Organización y distribución de los diferentes espacios de desarrollo en caso de haberlos	0,25 puntos	0 puntos	1,00 punto	1,00 punto
Temporalización	1,00 punto	0 puntos	1,00 punto	1,00 punto
Total apartado b)	2,50 puntos	0,00 puntos	4,00 puntos	4,00 puntos

En el presente apartado hay dos licitadores que obtienen la mayor puntuación posible, ya que hacen un planteamiento del desarrollo de una sesión que muestran cohesionados los aspectos que llevan aparejados, tales como la distribución espacio – temporal de las actividades organizadas y los materiales a utilizar. La propuesta que obtiene la segunda mejor puntuación a pesar de cumplir con los mínimos exigibles dista bastante del detalle en todos los apartados a valorar exhibidos por los licitadores que obtienen mejor puntuación. La propuesta que obtiene la puntuación más baja no responde a los puntos requeridos en este apartado y sólo aporta una serie de generalidades sin concretar su propuesta para los ítems propuestos.

c) Propuesta de actividades. Puntuación máxima: 6,00 puntos.

Apartado / Licitador	Pebetero Servicios y Formación S.L.	Nascor Formación S.L.	Ideotur S.L.L.	7 Estrellas Educación y Ocio S.L.
Originalidad e innovación de las actividades	0,25 puntos	0,25 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos
Programación de actividades específicas de sensibilización y prevención en los consumos de drogas legales e ilegales	2,00 puntos	0,25 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos
Programación de actividades educativas en el buen uso de las nuevas tecnologías	1,00 punto	0,10 puntos	1,00 punto	1,00 punto
Inclusión de actividades que produzcan contenidos de difusión del propio programa entre iguales mediante la autoedición usando los medios de difusión elegidos por los adolescentes	1,00 punto	0,00 puntos	0,00 puntos	1,00 punto
Total apartado c)	4,25 puntos	0,60 puntos	5,00 puntos	6,00 puntos

En este apartado, las puntuaciones son bastante homogéneas con al menos una excepción de uno o dos licitadores en cada uno de los apartados evaluados que obtienen menor valoración. En el caso del primer apartado, las menores puntuaciones se deben a la vaguedad en la propuesta en el caso de Nascor y al excesivo sesgo deportivo de todas las propuestas realizadas en el caso de Pebetero.

Todos los licitadores presentan actividades específicas e idóneas para la prevención de los consumos por parte de los adolescentes de drogas legales e ilegales a excepción del que obtiene menor puntuación que únicamente hace una mención a que se realizarán actividades sin detallar nada más.

En el tercer apartado valorado, el licitador de menor puntuación se limita a hacer una mención de dos líneas a este respecto frente a las propuestas formuladas y bien desarrolladas por el resto. Aparte de lo anterior, se encuentran frases que hacen pensar que el documento presentado procede de otro documento que se haya reutilizado: menciones a “alumnado”, “itinerarios formativos” o “casal” vienen a confirmar este extremo.

Respecto al último apartado a valorar, obtienen la máxima puntuación los licitadores que crean medios audiovisuales como producción del programa para su difusión y retroalimentación tales como blogs, publicación en Redes Sociales (Tiktok, Youtube, etc.), podcast y producción de gráficos (Canva) entre otros.

d) Propuesta de difusión del proyecto / campaña publicitaria. Puntuación máxima: 4,00 puntos.

Apartado / Licitador	Pebetero Servicios y Formación S.L.	Nascor Formación S.L.	Ideotur S.L.L.	7 Estrellas Educación y Ocio S.L.
Originalidad y adecuación al programa de los medios y soportes	2,00 puntos	0,15 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos
Número de impactos y periodicidad de los mismos	1,00 punto	0,00 puntos	1,00 punto	1,00 punto
Número de soportes usados para cada medio	1,00 punto	0,00 puntos	1,00 punto	1,00 punto
Total apartado d)	4,00 puntos	0,15 puntos	4,00 puntos	4,00 puntos

En este apartado únicamente hay que señalar que todos los licitadores menos uno, presentan una propuesta coherente y dimensionada, con idiosincrasia propia introduciendo variaciones, pero todas ellas muy válidas a excepción de la ya indicada. Esta propuesta obtiene esa puntuación ya que a pesar de presentar un Plan de comunicación no cuantifican impactos ni soportes para la campaña de difusión.

e) Propuestas de información y captación que se llevarán a cabo en centros educativos u otros espacios frecuentados por los adolescentes. Puntuación máxima: 6,00 puntos.

Apartado / Licitador	Pebetero Servicios y Formación S.L.	Nascor Formación S.L.	Ideotur S.L.L.	7 Estrellas Educación y Ocio S.L.
Determinación de los lugares de difusión	2,00 puntos	1,50 puntos	1,50 puntos	2,00 puntos
Temporalización de las acciones de difusión	1,00 punto	0,00 puntos	1,00 punto	1,00 punto
Carga horaria a destinar a la información y captación de adolescentes	2,00 puntos	0,00 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos
Herramientas concretas a utilizar	0,10 puntos	0,00 puntos	1,00 punto	1,00 punto
Total apartado e)	5,10 puntos	1,50 puntos	5,50 puntos	6,00 puntos

La distribución de las diferentes puntuaciones entre los tres licitadores que atienden a los ítem que se valoran en este apartado se explican a continuación.

Se otorga la máxima puntuación a las dos entidades que contemplan un mayor abanico de lugares de difusión. Los otros dos licitadores se centran únicamente en los centros educativos, por lo que obtienen una menor puntuación.

En lo tocante a Temporalización, los tres licitadores calificados tienen la mayor puntuación, ya que toda la intervención está pormenorizada y se considera adecuada a la idiosincrasia del programa. El cuarto licitador no contempla el ítem en el Plan de Trabajo.

Mientras que la carga horaria mensual de difusión viene a coincidir en dos de los licitadores (20 horas) Pebetero ofrece una carga mensual que está por encima de las 100 horas. Parece un error de cálculo por lo que los tres obtienen la mayor puntuación. Mientras, el cuarto licitador no obtiene al no cuantificar las horas en su Plan de Trabajo. Respecto a las herramientas a utilizar en la difusión y captación de usuarios las puntuaciones más altas se

otorgan a las dos entidades que combinan una estrategia digital con una que contempla la intervención directa del personal en centros educativos. El licitador que obtiene la segunda mejor puntuación apuesta mayoritariamente por la difusión digital y en mínima cantidad en la difusión directa y la intervención con adolescentes en centros educativos. El cuarto licitador no obtiene puntuación al no consignar referencia alguna en este apartado.

f) Propuesta de excursiones o actividades complementarias. Puntuación máxima: 4,00 puntos.

Apartado / Licitador	Pebetero Servicios y Formación S.L.	Nascor Formación S.L.	Ideotur S.L.L.	7 Estrellas Educación y Ocio S.L.
Excursiones	0,05 puntos	0 puntos	2,00 puntos	1,20 puntos
Actividades complementarias	0,05 puntos	0 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos
Total apartado f)	0,10 puntos	0,00 puntos	4,00 puntos	3,20 puntos

Se ha otorgado la máxima puntuación en el primer apartado a aquel licitador que hacen propuestas más interesantes de cara al interés juvenil, además de implicar desplazamientos a lugares de interés cultural, ecológico o recreativo que conllevan la reserva y abono de entradas, lo que supone finalmente una inversión económica que debe ser valorada. La puntuación más baja responde a la planificación de actividades de relativo interés juvenil, y demasiado cercanas al municipio, lo que frente a otras actividades ofertadas explica la baja valoración. El licitador que obtiene la última puntuación no consigna actividades al respecto en su Plan de Trabajo.

En lo referente a Actividades complementarias, la explicación es similar al punto anterior: las iniciativas más interesantes y coherentes con el programa (en dos líneas bien diferentes) obtienen la máxima puntuación seguidas de la tercera propuesta que presenta bastante indefinición en este apartado. El licitador que obtiene 0,00 puntos no contempla el apartado en su proyecto.

g) Propuesta de soportes técnicos y materiales que se utilizarán para el buen desarrollo de las actividades. Puntuación máxima: 4,00 puntos.

Apartado / Licitador	Pebetero Servicios y Formación S.L.	Nascor Formación S.L.	Ideotur S.L.L.	7 Estrellas Educación y Ocio S.L.
Relación de documentos producidos para el desarrollo y coordinación del programa	0,15 puntos	0,10 puntos	0,10 puntos	1,00 puntos
Establecimiento de un protocolo de atención a accidentes / incidencias y comunicación de las mismas al Ayuntamiento de Móstoles	0,50 puntos	0,00 puntos	0,50 puntos	1,00 puntos
Materiales fungibles a utilizar	1,00 punto	0,00 puntos	1,00 punto	1,00 punto
Materiales inventariables que pone el adjudicatario a disposición del programa	1,00 punto	0,00 puntos	1,00 punto	1,00 punto
Total apartado g)	2,65 puntos	0,10 puntos	2,60 puntos	4,00 puntos

En el primer apartado se concede la máxima puntuación a aquella propuesta que ofrece una serie de instrumentos que favorecen documentar cada una de las fases de la intervención a realizar: planificación, difusiones, ejecución de actividades, etc. Mientras, el resto de licitadores hace una breve mención al apartado, siempre sin desarrollo posterior. El resto de propuestas hace breves referencias a los documentos que se utilizarán, pero sin concreción, de ahí la puntuación otorgada.

Sobre el protocolo a valorar en el segundo apartado de este bloque, sólo hay uno que contempla un mayor abanico de posibles incidencias, incluyendo las médicas que es en las que se basan los licitadores que obtienen la segunda mejor puntuación, o lo que es lo mismo, faltaría la parte correspondiente a incidencias distintas a las médicas, que habría que prever. El cuarto licitador no hace mención a este punto en el Plan de Trabajo. Respecto a los materiales presentados, tanto fungibles como inventariables son congruentes con las actividades planteadas en las tres propuestas que obtienen la máxima puntuación. El cuarto licitador no hace mención a este punto en el Plan de Trabajo.

h) Propuesta de soporte profesional: número de profesionales, titulación formación especializada, experiencia profesional... Puntuación máxima: 6,00 puntos.

Apartado / Licitador	Pebetero Servicios y Formación S.L.	Nascor Formación S.L.	Ideotur S.L.L.	7 Estrellas Educación y Ocio S.L.
<i>Aportación de especialistas por encima del número especificado en el punto 1 del presente pliego</i>	0 puntos	0 puntos	2,00 puntos	0 puntos
Total apartado h)	0,00 puntos	0,00 puntos	2,00 puntos	0,00 puntos

Obtiene la puntuación más alta en este apartado el único licitador que aporta 3 especialistas, lo que constituye una mejora de dos profesionales por encima de lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

i) Evaluación y seguimiento del proyecto. Puntuación máxima: 4,00 puntos.

Apartado / Licitador	Pebetero Servicios y Formación S.L.	Nascor Formación S.L.	Ideotur S.L.L.	7 Estrellas Educación y Ocio S.L.
Adecuación en la identificación de los indicadores	1,00 punto	0,30 puntos	1,00 punto	1,00 punto
Conveniencia de los indicadores a los objetivos del proyecto	1,00 punto	0,10 puntos	1,00 punto	1,00 punto
Idoneidad de las herramientas de evaluación del programa por partes de los usuarios	0,75 puntos	0,00 puntos	0,75 puntos	0,75 punto
Existencia de un sistema adecuado de autoevaluación y evaluación interna del programa	0,25 puntos	0,25 puntos	1,00 punto	1,00 punto

Total apartado i)	3,00 puntos	0,65 puntos	3,75 puntos	3,75 puntos
--------------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

En el primer apartado valorado todos los licitadores menos uno alcanzan la mayor puntuación por observarse cumplida la perspectiva respecto al apartado que se valora, lo que no sucede con el que obtiene la puntuación inferior debido a que únicamente se ciñe a indicadores cuantitativos dejando de lado indicadores cualitativos.

Respecto al segundo punto a valorar, se otorga la mayor puntuación a las tres propuestas que además de establecer indicadores cualitativos incorporan también los cuantitativos, lo que los convierte en más fácilmente medibles. Además, cada indicador está claramente relacionado con un objetivo.

En lo que se refiere a las herramientas de evaluación, tres de los licitadores proponen cuestionarios muy similares, por lo que se les otorga la misma puntuación, sin alcanzar el máximo debido al margen de mejora existente para alcanzar un nivel óptimo. El cuarto licitador propone un cuestionario destinado a las familias, que en ningún caso son los destinatarios de la herramienta.

En lo referido a la autoevaluación y evaluación interna del programa, hay dos licitadores que obtienen la máxima puntuación por proponer herramientas para que monitores/as y coordinador/a puedan efectuar una valoración objetiva de su propio trabajo y del programa en general. Otros dos licitadores obtienen puntuación menor por tratarse de aspectos más personales y subjetivos que no son relevantes para el programa.

Puntuaciones finales

Apartado / Licitador	Pebetero Servicios y Formación S.L.	Nascor Formación S.L.	Ideotur S.L.L.	7 Estrellas Educación y Ocio S.L.
a.	6,00 puntos	1,00 puntos	6,00 puntos	6,00 puntos
b.	2,50 puntos	0,00 puntos	4,00 puntos	4,00 puntos
c.	4,25 puntos	0,60 puntos	5,00 puntos	6,00 puntos
d.	4,00 puntos	0,15 puntos	4,00 puntos	4,00 puntos
e.	5,10 puntos	1,50 puntos	5,50 puntos	6,00 puntos
f.	0,10 puntos	0,00 puntos	4,00 puntos	3,20 puntos
g.	2,65 puntos	0,10 puntos	2,60 puntos	4,00 puntos
h.	0,00 puntos	0,00 puntos	2,00 puntos	0,00 puntos
i.	3,00 puntos	0,65 puntos	3,75 puntos	3,75 puntos
TOTAL	27,60 puntos	4,00 puntos	36,85 puntos	36,95 puntos

La puntuación final otorgada para el sobre 2, en orden descendente, es la que se refleja en la siguiente tabla

LICITADOR	PUNTUACION
7 Estrellas Educación y Ocio S.L.	36,95 PUNTOS
Ideotur S.L.L.	36,85 PUNTOS
Pebetero Servicios y Formación S.L.	27,60 PUNTOS
Nascor Formación S.L.	4,00 PUNTOS

Dicha puntuación obtenida sobre un máximo de 40 puntos (40% de los 100 puntos máximos que se pueden obtener en el global del procedimiento), deberá de ser sumada a la puntuación obtenida en el punto a) CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES de los criterios de adjudicación estipulados en el PCAP del presente expediente de contratación para la obtención del resultado final del procedimiento.”

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios que dependan de juicio de valor) del presente procedimiento, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo, debiéndose continuar con la correspondiente tramitación del procedimiento de adjudicación.

5. MANIFIESTACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) Y APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA “PROGRAMA CON ADOLESCENTES EN MÓSTOLES- 2023-2024. EXPTE C/048/CON/2023-097.

- En sesión pública

La Secretaria de la Mesa procede a la lectura de la puntuación final obtenida, por las cuatro licitantes admitidas al procedimiento, recogida en el informe técnico de valoración del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios que dependen de un juicio de valor) que ha sido tomado en consideración, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, en esta misma sesión.

A continuación, por parte de la Secretaria de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) dando, a continuación, lectura de las cuatro ofertas admitidas en el procedimiento de adjudicación:

- 1. NASCOR FORMACIÓN, S.L.U.: Precio: (en letras) CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHO CIENTOS TREINTA Y SEIS CON TREINTA Y SEIS EUROS; (en número) 131.836,36 €. IVA: (en letras) VEINTE Y SIETE MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SESENTA Y TRES EUROS; (en número) 27.685,63 €.**



Ayuntamiento de Móstoles

2. **7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.U.:** Precio: (en letras) **CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS**; (en número) **111.299,00 €**. IVA: (en letras) **VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**; (en número) **23.372,79 €**.
3. **PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L.:** Precio: (en letras) **CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS**; (en número) **119.800,00 €**. IVA: (en letras) **VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS**; (en número) **25.158,00 €**.
4. **IDEOTUR, S.L.:** Precio: (en letras) **CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS**; (en número) **127.920,00 €**. IVA: (en letras) **VEINTISEIS MIL SEIS OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO**; (en número) **26.863,20 €**.

Vista la documentación presentada por los licitadores, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante aplicación de fórmula) a la Concejalía de Juventud y Cooperación, para su estudio y emisión de informe al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **10:37 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: RAMÓN CABRERIZO FERRIO

Fdo.: MARTA ESTEBAN RODRÍGUEZ